



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

| | |
|--------------|-------------|
| INGRESO | 545 |
| FECHA | 17 JUN 2011 |
| DEPARTAMENTO | GA |
| RESOLUCIÓN | CP |

APRUEBASE FALLO Y ADJUDICA CONCURSO
PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA
INTERNACIONAL CONICYT/DAAD
(ALEMANIA), PROYECTOS DE INTERCAMBIO
CONVOCATORIA 2010

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3497

SANTIAGO, 13 JUN 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 19 Nº 10 inciso 5º de la Constitución Política de la República de Chile; Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74 y Decreto Supremo Nº 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.481, para el año 2011; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 3931, de fecha 30 de agosto de 2010, de CONICYT, por la cual se aprobaron las Bases del Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DAAD (Alemania), Proyectos de Intercambio Convocatoria 2010 (Anexo Nº 1);
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicitada en el Diario El Mercurio, el domingo 05 de septiembre de 2010 y en la página Web del Servicio (Anexo Nº 2);
3. Copia del Acta de Reunión del Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales, de fecha 22 y 30 de marzo de 2011, por la cual se da cuenta de la revisión y priorización de las propuestas presentadas a la Convocatoria 2010 del Programa de Cooperación Científica Internacional en el marco del Acuerdo CONICYT/DAAD (Anexo Nº 3);
4. Copia del acuerdo suscrito entre CONICYT y DAAD, en el marco del Acuerdo de Cooperación Internacional suscrito entre ambas partes en el año 1999, de fecha 19 de mayo de 2011, donde se señalan los proyectos presentados a la convocatoria, los proyectos fuera de bases y los proyectos seleccionados (Anexo Nº 4);
5. Lista de los proyectos seleccionados con los beneficios asignados (Anexo Nº 5);
6. El Memorándum Nº 0481, de fecha 20 de mayo de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas, donde se señala la disponibilidad presupuestaria del Programa de Cooperación Internacional (Anexo Nº 6);
7. El Memorándum Nº 226, de fecha 24 de mayo de 2011, del Departamento de Relaciones Internacionales, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente resolución que el resultado de la convocatoria y asigne los recursos para la ejecución de las actividades previstas en las propuestas (Anexo Nº 7);

8. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y Decreto Supremo N°222/2010 del Ministerio de Educación;

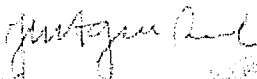
RESUELVO


1. APRUÉBASE el fallo y adjudíquese el **Concurso Programa de Cooperación Científica Internacional CONICYT/DAAD (Alemania), Proyectos de Intercambio Convocatoria 2010**, de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo suscrito entre CONICYT y DAAD de fecha 19 de mayo de 2011, el cual informa sobre las evaluaciones de los proyectos presentados, documento que forma parte integrante de esta resolución y cuyo contenido a continuación se reproduce respecto de los proyectos adjudicados:

| Código | Título | Investigador chileno e institución | Beneficios Asignados | |
|--------------|--|---|--|---|
| | | | Año 1 | Año 2 |
| 2010 - 258 | Modelamiento numérico del ciclo sísmico en relación con deformación permanente de los Andes de Sur. | Andrés Tassara Oddo Dpto. de Ciencias de la Tierra Facultad de Ciencias Químicas Universidad de Concepción | 2 pasajes (investigador-doctorando) \$1.000.000.- c/u 1 estada de 15 días para investigador alemán, de \$35.000.- por día. TOTAL: \$2.525.000.- | 1 pasaje (investigador-doctorando) \$1.000.000.- 2 estadas de 15 días para investigador alemán, de \$35.000.- por día. TOTAL: \$2.050.000.- |
| 2010 - 257 | Radiación solar UV en la Península Antártica: Distribución angular de la radiación UV | Raúl Cordero Dpto. de Física Universidad de Santiago de Chile | 2 pasajes (Investigador-doctorando) \$1.000.000.- c/u 1 estada de 30 días para doctorando alemán, de \$600.000.- 1 estada de 15 días para investigador alemán, de \$35.000.- TOTAL: \$3.125.000.- | 2 pasajes (investigador-doctorando) \$1.000.000.-c/u 1 estada de 30 días para doctorando alemán, de \$600.000.- 1 estada de 15 días para investigador alemán, de \$35.000.- TOTAL: \$3.125.000.- |
| 2010 - 259 | Invertebrados y Paleoflora del Cretácico Temprano asociados al sitio paleontológico de Ictiosaurios en el Parque Nacional Torres del Paine, Chile austral. | Marcelo Leppe Cartes Dpto. Científico Instituto Antártico Chileno | 2 pasajes investigador-doctorando) \$1.000.000.- c/u 1 estada de investigador alemán por 15 días, de \$35.000.- por día 1 estada de 20 días para doctorando alemán, de \$400.000.- TOTAL: \$2.925.000.- | 2 pasajes (investigador-doctorando) \$1.000.000.- c/u 1 estada de investigador alemán por 15 días, de \$35.000.- por día 1 estada de 20 días para doctorando alemán, de \$400.000.- TOTAL: \$2.925.000.- |
| 2010 - 254 | Transport Phenomena at the Nano-scale | Enrique Muñoz Tavera Instituto de Física Facultad de Ciencias Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | 1 pasaje (investigador chileno) \$1.000.000.- 2 estadas de 15 días para investigador alemán, de \$35.000.- cada día TOTAL: \$2.050.000.- | |
| 2010 - 260 | Analysis of complex time-dependent performance inefficiency and patterns for petascale simulations. | Andrés Ávila Barrera Centro de Modelación y Computación Científica Univ. de la Frontera | 1 pasaje (Investigador chileno) \$1.000.000.- 1 estada de 10 días para investigador alemán, \$35.000.- cada día TOTAL: \$1.350.000.- | 1 pasaje (investigador chileno) \$1.000.000.- 1 estada de 30 días para doctorando alemán, de \$600.000.- 1 estada de 8 días para investigador alemán, de \$35.000.- por día TOTAL: \$1.880.000.- |
| TOTAL | | | \$11.975.000.- | \$9.980.000.- |

2. CELÉBRENSE los respectivos convenios entre CONICYT y los beneficiarios adjudicados.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que las complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3931/2010.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 3931, 30.08.10
- Anexo N° 2: Convocatoria de Concurso El Mercurio, 05.09.10 y Página Web CONICYT
- Anexo N° 3: Acta de Reunión Consejo Asesor DRI, 22/ 30.03.11
- Anexo N° 4: Acta de Acuerdo CONICYT/DAAD, 19.05.11
- Anexo N° 5: Listado proyectos aprobados con beneficios
- Anexo N° 6: Memorándum N° 0481, 20.05.11, DAF
- Anexo N° 7: Memorándum N° 226, 24.05.11, DRI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 1440 / 09.06.11